

# Industria concede ayudas de 468.406 euros al sector agropecuario para continuar el proceso de descarbonización

Estas actuaciones están alineadas con la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética y el Plan Energético de Navarra 2030

Miércoles, 07 de agosto de 2024



El Departamento de Industria, y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, a través de la Dirección General de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento, ha realizado una **nueva concesión de ayudas** por valor de 468.406 euros para el desarrollo de energías renovables en instalaciones agrícolas y ganaderas. Este importe supone haber concedido el 93,7% del presupuesto disponible.

En concreto, estas ayudas financiarán 29 instalaciones que utilicen energía procedente de fuentes renovables para uso térmico y generación y/o almacenamiento de electricidad para el autoconsumo.

Dentro de los gastos subvencionables se incluyen los costes de diseño, redacción del proyecto y dirección de obra; los costes de ejecución de las obras e instalaciones; y las inversiones en bienes, equipos y materiales de nueva adquisición.

El presupuesto de la convocatoria era de 500.000 euros, por lo que los 468.406 euros concedidos suponen el 93,7% del importe disponible. Además, todas las solicitudes aprobadas han podido recibir una ayuda equivalente al 65% del presupuesto presentado, el máximo marcado por la convocatoria.

Estas actuaciones están alineadas con la legislación a nivel europeo y regional. En el caso de Navarra, la **Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética**, específicamente establece en el artículo 32 y 55 "Prohibición del uso de combustibles fósiles en explotaciones agropecuarias" e "Integración de energías renovables en las explotaciones agrícolas y ganaderas", respectivamente, así como como con los pilares 1 y 2 del Plan Energético de Navarra: Eficiencia Energética y Descarbonización e Incremento de Generación Renovable.